

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha: 13-04-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2022 00066	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MONICA MARIA - VALLEJO POSADA	LILLY - POSADA DE VALLEJO	Auto niega recurso	12/04/2023	
1700131 10005 2022 00401	Verbal Sumario	OLGA PATRICIA - MOLINA SALAZAR	HUMBERTO - MONTOYA USMA	Auto de trámite Auto requiere pagador	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00001	Otras Actuaciones Especiales	JOSE LISANDRO - VALLEJO VARGAS	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Tiene por desistida la solicitud de amparo de pobreza	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00062	Ejecutivo	CINTHIA CAROLINE - NIETO PLAZAS	JOSE PLINIO - GONZALEZ PARRA	Auto requiere parte Requiere parte por desistimiento	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00076	Ejecutivo	JOSE URIEL - CHIGUACHI MORENO	MARISOL - CHIGUACHI MORALES	Auto requiere parte	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00098	Ejecutivo	LEIDY JOHANA - MARULANDA URIBE	FRANCISCO JAVIER - MARIN RAMIREZ	Auto requiere parte	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00101	Verbal Sumario	RUBEN DARIO - TORO RAMIREZ	CLAUDIA LORENA - VALENCIA ARANGO	Auto rechaza demanda	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00103	Verbal Sumario	MARIA FERNANDA - GIRALDO QUINTERO	JHON JAIDER - GIRALDO GIRALDO	Rechaza por no subsanación	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00104	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE HERNAN - VILLAMIL RODRIGUEZ	CAUSANTE: LUIS - VILLAMIL FRANCO	Auto rechaza demanda	12/04/2023	
1700131 10005 2023 00115	Verbal (Oralidad)	YESICA - OSPINA VARGAS	LUIS FELIPE - HENAO VALENCIA	Auto inadmite demanda	29/03/2023	
1700131 10005 2023 00127	Ejecutivo	SANDRA CRISTINA - RESTREPO CASTAÑO	JULIO CESAR - OSSA IDARRAGA	Provoca conflicto de competencia	12/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13-04-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO